

SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN, S.L. es una entidad creada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid para la realización de inspecciones de carácter técnico como ENTIDAD COLABORADORA URBANÍSTICA conforme lo establecido en la Ordenanza de 28 de febrero de 2014 para la apertura de actividades económicas en la ciudad de Madrid.

SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN, S.L. aspira a convertirse en un **referente del sector**, ofreciendo un servicio de calidad y soluciones ágiles a nuestros clientes, en una sociedad cada vez más exigente.

Esta mayor demanda de servicios y asistencia por parte de los clientes, nos condiciona a crear una estructura para adaptarnos, en la medida de lo posible, a la alta demanda de atención y servicios. Así, queremos conseguir, a través de nuestro **compromiso**, la implantación y plena aplicación de un Sistema de Gestión conforme a las Normas UNE-EN ISO/IEC 17020:2012, UNE EN ISO 9001:2015 y UNE EN ISO 14001:2015.

Este convencimiento exige, y así lo hemos asumido, el compromiso de:

- Conocer y analizar las expectativas de todas las partes interesadas.
- Dotar los medios necesarios, humanos y materiales a toda la organización para que esta pueda desarrollar su misión.
- Mejorar de forma continua nuestras actividades y nuestro desempeño ambiental.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación.
- Cumplir con todos los requisitos legales, los requisitos ambientales y otros requisitos suscritos asociados a nuestras actividades, productos y servicios así como con los requisitos establecidos por las Normas de referencia.
- Hacer partícipes en la consecución de estos principios, mediante la formación y sensibilización en materia y de calidad y medio ambiente, a todo nuestro personal.

- Asegurar que cualquier nueva actividad iniciada sea analizada y tratada adecuadamente.
- Asegurar que todas las actividades (diferentes a aquellas para las que solicita la acreditación) que realiza **SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN, S.L.** no comprometen nuestra independencia, imparcialidad e integridad.

Esta Política, que es el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y compromisos anuales de calidad y medio ambiente, es firmada en representación de todos por el Director General el 8 de febrero de 2018:

D. Luis Gil-Delgado García

Director General